

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 FEB. 2025

VISTO: las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial;-----

RESULTANDO: que la señora Embajadora de la República en la República de Chile, Ana Inés Rocanova Rodríguez ha sido convocada para participar en las mencionadas actividades;--

CONSIDERANDO: que resulta necesario autorizar a la señora Embajadora de la República en la República de Chile, Ana Inés Rocanova Rodríguez a trasladarse a la República en Misión de Servicio Activo, en el período comprendido entre el 24 de febrero y el 2 de marzo de 2025;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República de la señora Embajadora de la República en la República de Chile, Ana Inés Rocanova Rodríguez, en el período comprendido entre el 24 de febrero y el 2 de marzo de 2025.-----

2°.- Las erogaciones resultantes de la compra del pasaje para este traslado serán imputadas a la Partida de Gestión y Mantenimiento de la Embajada de la República en la República de Chile.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Opri

Lacalle Pou
LACALLE POU LUIS